

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2023		
Tipo de Evaluación	Evaluación de Diseño en Tiempo Real		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Cobertura en Educación Normal y Posgrado	Clave	2E207C1
Dependencia y/o Entidad	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Clave	401

a_26_ de_diciembre_de_2023_, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	10
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM	10

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

De las 9 recomendaciones realizadas por la Instancia Técnica Evaluadora, se estará dando atención a los aspectos susceptibles de mejora de ocho de las recomendaciones contenidas en los numerales 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9; el numeral 5 que se refiere a una propuesta de un nuevo indicador a nivel fin, no se aceptó debido que a nivel propósito, ya se está midiendo la variación de la atención de los centros federal transferido y se considera más relevante a nivel fin, medir cuantos de los centros de las formadoras o posgrado en educación en la entidad son atendidos por los centros federal transferido, que reflejaría la contribución a nivel entidad.

II. Selección de ASM

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Mejorar la definición del problema central para que sea más descriptivo y preciso al tratarse de un programa de cobertura	"Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023"	Revisar la definición del problema central para que sea más descriptivo y preciso al tratarse de un programa de cobertura.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI			Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.
2.	Mejorar la consistencia interna en el Diagnóstico para que las secciones de descripción del problema y los árboles de	"Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023"	Mejorar la consistencia interna en el Diagnóstico para que las secciones de descripción del problema y los árboles de problemas y objetivos hagan referencia mutuamente.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI			Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	problemas y objetivos hagan referencia mutuamente.								
3.	Mejorar el análisis de alternativas al ser más descriptivos en cuanto a cómo éstas atenderán los problemas identificados.	"Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023"	Precisar el análisis de alternativas al ser más descriptivo en cuanto a cómo éstas atenderán los problemas identificados.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI			Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.
4.	Mejorar la comprobación externa de los indicadores de desempeño con la finalidad de contar con la evidencia de su cálculo	"Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023"	Publicar en el portal de SEECH las bases de datos necesarias para la comprobación externa de los indicadores de desempeño con la finalidad de contar Con la evidencia de su cálculo.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI	Se realizará el análisis de la pertinencia de esta acción.		Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
5.	Mejorar el diseño del indicador para indagar eficacia.	"Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023"	Fin: Tasa de variación de la cobertura en la formación de docentes = (matrícula de alumnas, alumnos y docentes atendidos en instituciones adscritas a la SEECH en el periodo "t"/ matrícula de alumnas, alumnos y docentes atendidos en instituciones adscritas a la SEECH en el periodo "t-1")-1)*100		<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		NO	Debido a que a nivel propósito, ya se está midiendo la variación de la atención de los centros federal transferido y se considera más relevante a nivel fin, medir cuantos de los centros de las formadoras ó posgrado en educación en la entidad son atendidos por los centros federal transferido, que reflejaría la contribución a nivel entidad.	
6.	Mejorar el diseño del indicador para indagar eficacia.	"Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los	Actividades C0101-03: (Porcentaje de trámites académico administrativos para la atención	Departamento de Seguimiento Programático	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación		SI		Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
		Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023"	educativa atendidos= Número de trámites académico administrativos atendidos/Número de trámites académico administrativos recibidos)*100)	y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad				
7.	Mejorar el diseño del indicador para indagar eficacia.	"Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023"	Componente 2: Porcentaje de personal atendido= Personal docente y administrativo atendido/ Personal docente y administrativo que solicita trámites)*100	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI		Solo si se realiza ajuste que se revisará con la Secretaría de Hacienda	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.
8.	Mejorar el diseño del indicador para indagar eficacia.	"Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de	Actividad C0201: Porcentaje de trámites atendidos por el personal del Departamento de Educación	Departamento de Seguimiento Programático	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI		Solo si se realiza ajuste que se revisará con la Secretaría de Hacienda	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
		Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023"	Superior de SEECH = Número de trámites atendidos por el personal del Departamento de Educación Superior de SEECH/ Número de trámites recibidos por el personal del Departamento de Educación Superior de SEECH)*100	y Presupuestal.					
9.	Mejorar el diseño del indicador para indagar eficacia.	"Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación	Actividad C0301: Porcentaje de trámites académico administrativos atendidos=(Número de trámites académico administrativos	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI			Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
		para el Ejercicio Fiscal 2023"	para la atención educativa en el Centro de Investigación y Docencia atendidos/ Número de trámites académico administrativos para la atención educativa en el Centro de Investigación y Docencia recibidos)*100						



III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento: Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Subdirección de Organización y Presupuesto Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal
	Lía Grijalva Gómez, Subdirectora de Organización y Presupuesto – lia.grijalva@seech.edu.mx . 429-13-35 ext. 1-3106 María del Carmen Delgado Mendoza- Jefe de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal - carmen.delgado@seech.edu.mx . 429-13-35 ext. 1-3291. Alejandra Rojo González – Enlace de PBR - alejandra.rojo@seech.edu.mx .429-13-35 ext. 1-3276.

III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono extensión y	Correo electrónico	Firma
María del Carmen Delgado Mendoza	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Jefa del Depto de Seguimiento Programático y Presupuestal	(614) 4-29-13-35 ext. 1-3291	carmen.delgado@seech.edu.mx	
Lía Grijalva Gómez	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Subdirectora de Organización y Presupuesto	(614) 4-29-13-35 ext. 1-3106	lia.grijalva@seech.edu.mx	


MTRO. ALDO VIEZCAS ALCÁNTAR

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario


MTRO. DONACIANO HÉCTOR GONZÁLEZ ESTUDILLO

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad

